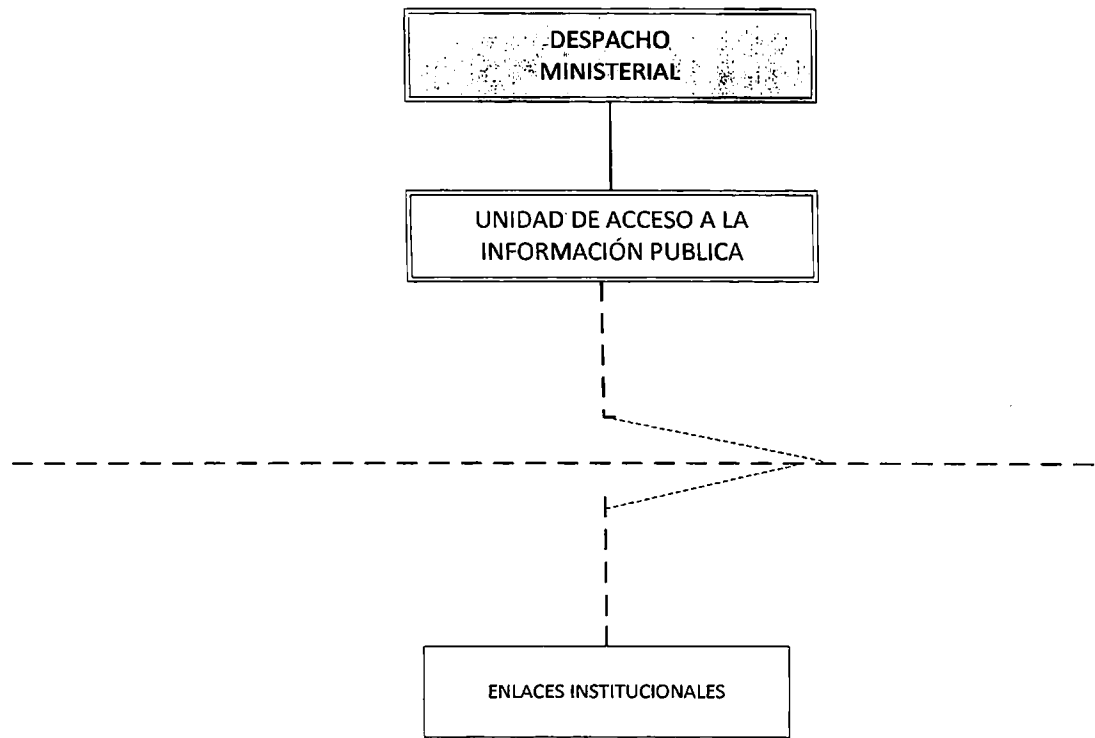




ORGANIGRAMA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UAIP)

Código: OUAIP-01
Versión: 1
Fecha: 17 noviembre 2020



MINISTERIO DE GOBERNACION Y DESARROLLO TERRITORIAL
RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA OFICIAL DE INFORMACION
FECHA: 08-12-2020 HORA: 10:56am
RECIBE: Vanessa

PRESENTADO POR

LICDA. JENNI VANESSA QUINTANILLA GARCIA
OFICIAL DE INFORMACION INTERINA AD-HONOREM

REVISADO POR

LIC. MARIA ISABEL VILLATORO
DIRECTORA INSTITUCIONAL DE PLANIFICACION INTERINA AD-HONOREM

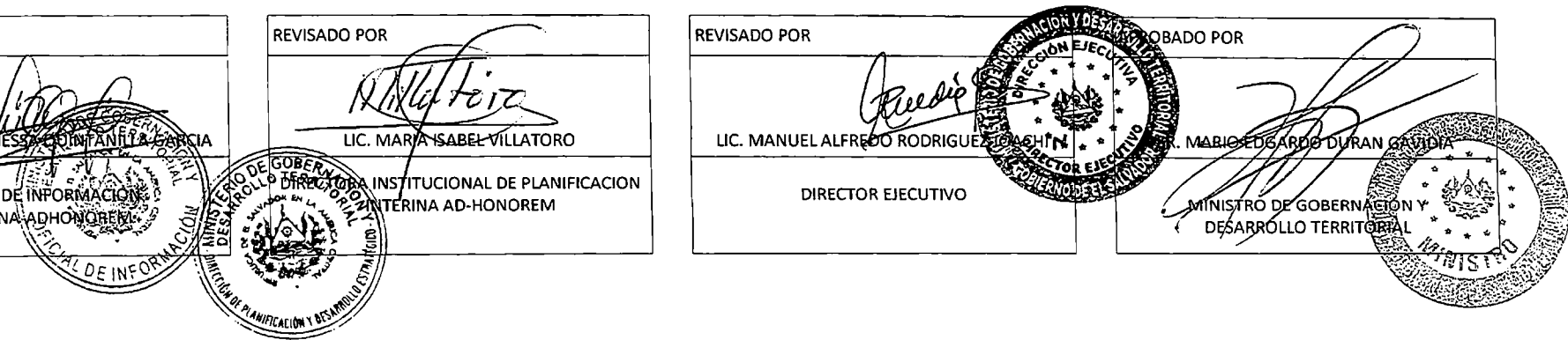
REVISADO POR

LIC. MANUEL ALFREDO RODRIGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO

REVISADO POR

LIC. MARIO EDGAR DURAN GAVIDIA
MINISTRO DE GOBERNACION Y DESARROLLO TERRITORIAL

Handwritten mark





10



DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DEFINICIÓN DE OBJETIVOS Y FUNCIONES, SEGÚN VERSIÓN UNO, DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE 2020

La Oficial de Información, interina-Adhorem, del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, presenta el organigrama de la estructura organizativa interna, con la finalidad de actualizar las firmas de los funcionarios actuantes a la fecha, manteniendo la misma estructura, autorizada el 19 de julio 2016, versión 0.

En el presente documento se entenderá que el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial se abrevia: MIGOBDT, asimismo, cuando aparezca la abreviatura: UAIP, se entenderá que se refiere a la Unidad de Acceso a la Información Pública.

La UAIP, depende jerárquicamente del Despacho Ministerial de Gobernación y Desarrollo Territorial, es de tipo estructural operativa, siendo su misión y visión, las siguientes:

MISIÓN

Garantizar a los ciudadanos el derecho al acceso a la información pública en el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, incluidas sus dependencias, a través de la observancia de la Ley y el fortalecimiento de la cultura de transparencia.

VISIÓN

Ser una dependencia con calidad moral, comprometido con la institución y la sociedad, que consolide el acceso a la información pública, y progresivamente aumentar los estándares de transparencia.

ESTRUCTURA

Estará conformada por el Oficial de Información quien será el encargado de dirigir la Unidad, quien deberá cumplir las funciones establecidas en el Art. 50 de la citada normativa y para ello contará con el apoyo de un asistente y de enlaces establecidos en las áreas organizativas institucionales del MIGOBDT. Por lo que cumplirá con las siguientes funciones principales:

- 1) Recabar y difundir la información oficiosa y propiciar que las entidades responsables las actualicen periódicamente
- 2) Auxiliar a los particulares en la elaboración de solicitudes, cuando lo requieran.
- 3) Llevar un registro de las solicitudes de acceso a la información.
- 4) Coordinar con las Áreas Organizativas del MIGOBDT para elaborar la propuesta de información clasificada como reservada.
- 5) Establecer comunicación con los enlaces de las las áreas organizativas institucionales del MIGOBDT, a fin de agilizar el trámite de acceso a la información para garantizar el debido proceso.

Las funciones principales de los Enlaces, serán:

- 1) Recibir las solicitudes de información que se le asigne de conformidad con el Área Organizativa del MIGOBDT a la que pertenezca.
- 2) Gestionar en el Área Organizativa del MIGOBDT en la que está adscrito, las solicitudes de

[Firma manuscrita]



- información procurando que estas sean respondidas dentro del plazo establecido por la Ley.
- 3) Verificar que se realicen las versiones públicas, cuando sea el caso, para remitir a la Unidad de Acceso a la Información
 - 4) Remitir a la UAIP, la información oficiosa actualizada que corresponda al Área Organizativa del MIGOBBDT que pertenezca.
 - 5) Coordinar con la Unidad de Acceso a la Información Pública las actividades que conlleven al cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información.

Presentado por:	Revisado por:	Aprobado por:
  Licda. Jenny Vanessa Quintanilla Garcia Oficial de Información Interina-Ad-honorem	  Lic. Maria Isabel Villatoro   Lic. Manuel Alfredo Rodriguez Joachin Directora Institucional de Planificación Interina Ad-Honorem Director Ejecutivo	  Sr. Mario Edgardo Duran Gavidia Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial

Handwritten signature